

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DELEGADA DE CANARIAS CULTURA EN RED, S.A. EN VIRTUD DE LA CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE COPRODUCCIÓN FINANCIERA DE OBRAS AUDIOVISUALES POR PARTE DE LA SOCIEDAD PÚBLICA CANARIAS CULTURA EN RED, S.A. EN EL EJERCICIO 2006.

Vistas las propuestas de la Comisión de Audiovisuales de cine y televisión, respectivamente, que a su tenor literal son las siguientes:

**“ACTA DE LA CONVOCATORIA DE COPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL 2006
(Subcomisión Cine)**

En la sede de la Sociedad Pública Canarias Cultura en Red, S.A. sita en la Avenida de Canarias, nº 8, Edif. Tucán (trasera) de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 10:00 horas del día diecinueve de septiembre de dos mil seis, bajo la Presidencia de Doña Patricia González-Cámpora y Lorenzo, Directora del Plan Canario Audiovisual de Canarias Cultura en Red, S.A., se reunió la subcomisión de cine de la Comisión Asesora del Audiovisual concurriendo además, D^a Diana Armas Acosta, como técnica de productividad de Televisión Canaria; D. Antonio Pérez Arnay, como crítico de cine; D^a Dácil Pérez de Guzmán como directora y productora cinematográfica; D. Mario Moffa como productor canario y representante de ACEPA; D. Claudio Utrera como director del Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria, D. Gervasio Iglesias Macías, como productor de reconocido prestigio y D. Elicio Rodríguez Reyes, de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias en calidad de observador, actuando como secretaria D^a Rosa M^a Zárata Altamirano, Letrada de Canarias Cultura en Red, S.A.

C.I.F. A-
35077817

Iniciado el acto y constituido el jurado, la Presidenta toma la palabra manifestando:

El Gobierno de Canarias se ha marcado como uno de sus principales objetivos culturales la promoción del cine y de la industria audiovisual en general, como un medio para desarrollar los valores culturales de Canarias, contribuir al desarrollo económico, a la creación de empleo, al desarrollo de un tejido industrial audiovisual en Canarias y al uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y todo ello con el propósito de favorecer la oferta de productos audiovisuales en las mejores condiciones de producción y distribución, aspirando a consolidar y estabilizar profesional y empresarialmente el sector audiovisual en el Archipiélago Canario.

Por todo lo anterior, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, a través de la empresa pública CANARIAS CULTURA EN RED, S.A., con el fin de impulsar y promocionar el sector audiovisual, han promovido esta convocatoria.

Antes de proceder al estudio de los proyectos presentados, se expone ante la comisión la solicitud de retirada del proyecto “Hipernexo” de Mafusa Producciones S.L. y se lee la documentación complementaria aportada a posteriori por los participantes en la convocatoria.

Habiéndose presentado treinta y cinco (35) proyectos a las modalidades 1, 3 y 4, los miembros de la Comisión Asesora hacen las siguientes consideraciones preliminares:

- Todos los miembros de la comisión asesora valoran positivamente el esfuerzo realizado por el Gobierno de Canarias al ampliar la cobertura económica de la convocatoria y recoger en la presente las propuestas realizadas en el año anterior.

- Los miembros de la comisión asesora detectan que se han presentado muy pocos proyectos de desarrollo; el sector no es consciente aún de la importancia que tiene esta modalidad.

- El plan de financiación de las empresas productoras ha mejorado este año, aunque se propone seguir insistiendo en este punto, para que dicho plan quede bien acreditado.

- Este año hay cinco rodajes de largometrajes y diez cortometrajes, al menos. Se empiezan a ver los frutos del año 2003, existiendo diversos cortometrajes y largometrajes para rodar el año que viene, y un conjunto de proyectos que están en fase de desarrollo.

- Este año se va a poner en marcha, como experiencia piloto, durante una semana, un taller de desarrollo de proyectos. La comisión propone que el próximo año dicho taller adquiriera carácter permanente.

- Don Claudio Utrera observa en los proyectos una tendencia a demostrar, por encima de todo, que van a ser comerciales. El dicente entiende que se debe procurar un equilibrio, de tal manera que también sean intelectual y culturalmente buenos, y artísticos, para que el sector pueda llegar a ser competitivo, y puedan mantenerse las ayudas.

- Don Gervasio Iglesias observa que la mayoría de los proyectos son de género, habiéndose presentado muy pocos documentales. Estima igualmente que la cultura y la industria deben equilibrarse.

- Doña Patricia González Cámpora recuerda a los miembros de la comisión que por encima de todo debe valorarse la calidad de los proyectos, sin que necesariamente deban cubrirse todos los géneros.

Hechas las observaciones anteriores, la Comisión asesora pasa a estudiar cada uno de los proyectos, tomando como criterios de valoración para las modalidades de producción (mod. 1) y desarrollo de proyectos de largometrajes cinematográficos (mod. 4), los siguientes:

- a) Aportación a la cultura de Canarias y al desarrollo de la Cultura en general
- b) La originalidad y calidad artística
- c) Aportación al desarrollo del tejido audiovisual en Canarias
- d) La contratación de medios técnicos y artísticos canarios
- e) La madurez y viabilidad económica del proyecto
- f) La trayectoria profesional de la productora
- g) La proyección y difusión de la obra en el exterior
- h) La presencia de escenarios urbanos y naturales de Canarias
- h) El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- i) Las medidas de fomento de la igualdad de géneros
- j) El apoyo a los nuevos lenguajes cinematográficos

C.I.F. A-
35077817

Y en la modalidad de producción de cortometrajes (mod. 3), los siguientes criterios:

a) La calidad y creatividad
b) La preparación del equipo técnico y artístico
c) La madurez y viabilidad del proyecto
d) El apoyo a los nuevos lenguajes cinematográficos.

Estableciendo la siguiente puntuación por modalidad:

Modalidad 1: Producción de largometrajes cinematográficos.-

Que parezca un accidente	Videoimagen Canaria S.L. (VICSA)	8
NO DO	Eclipse Producciones Cinematográficas S.L.	6,83
Desde la otra orilla	Quicio Arte Expansión S.L.	6,66
La bola fría	Trece Producciones S.L.	6,66
Soldados en la sombra	Canary Islands Revolutions S.L.	6,5
Un turista sin equipaje	Angular Producciones S.L.	6,489
Sin Alma "Soulless"	Alma Ata Int. Pictures SL	6,395
Guajiros	Quicio Arte Expansión S.L.	6
La venganza del pescador	Producciones Cinematográficas del Mediterráneo S.L.	6,031
La posibilidad de una isla	Morena Films	5,95
El hombre de arena	Imagia Free S.L.	5,71
Quiéreme	Miró Movies S.L.	5,218
El Juego del Ahorcado	Amigo PC SL	4,82
La familia Rodríguez	Caldas Producciones	4,79

C.I.F. A-35077817

Modalidad 3: Producción de cortometrajes.-

C/ Mesa de León 1, 4º piso
35001 - Las Palmas de Gran Canaria
TELÉFONO: 928 323 083
FAX: 928 331 395

C/ Villalba Hervás 4, 5ª planta
38002 - Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO: 922 474136
FAX: 922 243330

C.I.F. A-
35077817

Diarios estelares: viaje séptimo	Eclipse Producciones Cinematográficas	7,96
Las gafas	Volcano International Productions S.L.	7,29
Emperrado	Marketing, Producción y Gestión Cultural	7
Almas gemelas	Trece Producciones S.L.	6,56
Bueno, bonito, barato	Tembleque Producciones	6,63
La despedida	Jazzeando Producciones S.L.	6,133
Valquirias	Gloria Benito Cristobal	6,033
El faro de Buenavista	Luna Llena Producciones	6
Similo	Ciudadano Frame SL	5,9
Algo que aprender	Jairo Jesús López Pérez	5,866
Breado	Víctor José Socas Guerra	5,6

Modalidad 4: Desarrollo de proyectos de largometrajes cinematográficos.-

La Calma	Volcano International Productions S.L.	7,841
Maxi, el aventurero	La Mirada Producciones S.L.	7,7
El anónimo ciudadano Juan	Salina CSI SL	7,08
Mi Familia y yo	Trece Producciones SL	6,479
Ojalá	Miró Movies	6,187

Tras arduas deliberaciones y felicitando el conjunto de las propuestas, la Comisión decide por unanimidad realizar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Modalidad 1 : Producción:

1) Que parezca un accidente, de Videoimagen Canaria S.L., propuesta económica 200.000 €

C/ Mesa de León 1, 4º piso
35001 - Las Palmas de Gran Canaria
TELÉFONO: 928 323 083
FAX: 928 331 395

C/ Villalba Hervás 4, 5ª planta
38002 - Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO: 922 474136
FAX: 922 243330

2) **No Do**, de Eqlipse Producciones Cinematográficas, propuesta económica entre 180.000 y 200.000 €.

3) **Desde la otra orilla**, Quicio Arte Expansión S.L., propuesta económica de 50.000 €.

4) **Soldados en la sombra**, Canary Islands Revolutions, propuesta económica de 50.000 €.

Se establece una lista de reserva con los proyectos:

-**La bola fría**, de Trece Producciones S.L.

-**Un turista sin equipaje**, de Angular Producciones S.L.

Modalidad 3: Producción cortometrajes:

1) **Diarios estelares: viaje séptimo**, de Eqlipse Producciones Cinematográficas, propuesta económica 35.000 €

2) **Las gafas**, de Volcano Internacional Productions S.L., 14.000 €

3) **Emperrado**, de Marketing, producción y gestión cultural, 5.357€

4) **Almas gemelas**, de Trece producciones, 20.000 €

5) **La despedida**, de Jazzeando Producciones S.L., 11.898 €

Se establece una lista de reserva con los proyectos:

-**Valquirias**, de Gloria Benito Cristóbal.

-**El faro de Buenavista**, de Luna Llena Producciones S.L.

-**Similo**, de Ciudadano Frame S.L.

-**Algo que aprender**, de Jairo Jesús López Pérez.

El Proyecto "**Bueno, Bonito, Barato**" presentado por **Tembleque Producciones S.L.** queda excluido del procedimiento por incumplimiento del art.3.1 de las bases, al tener pendiente la justificación del proyecto "El Viaje de Said" seleccionado en precedente convocatoria.

Modalidad 4: Desarrollo de proyectos:

1) **La Calma**, de Volcano Internacional Productions, propuesta económica de 38.000 €

2) **Maxi, el Aventurero**, de La Mirada Producciones S.L., propuesta económica entre 60.000 y 80.000 €

3) **El anónimo ciudadano Juan**, de Salina CSI S.L., propuesta económica entre 25.000 y 30.000 €.

Se establece una lista de reserva para los proyectos:

-**Mi familia y yo**, de Trece Producciones S.L.

-**Ojalá**, de Miró Movies S.L.

Observaciones finales de la comisión:

1ª) Dª Dácil Pérez de Guzmán observa que determinados proyectos no aportan nada a Canarias, aunque en sí mismos sean sólidos, rodándose en esta comunidad autónoma con el único objetivo de conseguir ayudas económicas (“Sin Alma “Soulless”, “El Hombre de Arena”, “El Juego del Ahorcado”, “Objects in mirror are closer than they appear”).

2ª) Dª Dácil Pérez de Guzmán, estima, con el objetivo de evitar la picaresca, que en futuras convocatorias debe pedirse a los participantes que acrediten fehacientemente todos los extremos que hagan constar en la documentación presentada (carta de los actores que se presentan a los castings, contratos de coproducción, etc.)

3ª) Dª Dácil y don Antonio Pérez, consideran que la financiación debe documentarse mejor en futuras convocatorias. No obstante, ambos estiman que los proyectos de este año están mejor documentados y trabajados. Añaden que la modalidad de producción, aunque se haya ampliado este año, sigue siendo insuficiente.

4ª) Don Mario Moffa propone que en las bases se revise de cara a futuras convocatorias, la aportación máxima por modalidades. En la modalidad 3, debe rectificarse la diferencia entre el cortometraje de ficción y el de animación, y establecerse un presupuesto mínimo para la modalidad de producción.

5ª) Dª Diana Armas cree que en un estadio más avanzado las empresas deberían tener auditorías y establecerse las ayudas en función de la aportación del productor canario.

6ª) Don Claudio Utrera estima que en el futuro se podía estudiar la posibilidad de dar ayudas a la distribución cinematográfica.

7ª) Don Gervasio Iglesias propone subir aún más la cobertura económica de la convocatoria, para evitar que proyectos interesantes queden fuera.

8ª) Don Elicio Rodríguez Reyes considera que nunca se debe adjudicar al participante el 100% del presupuesto del proyecto. Cree que no se debería adjudicar más del 30% del presupuesto del proyecto, y establecer un límite con otras ayudas públicas.

Se dio por terminado el acto a las catorce horas y quince minutos del día diecinueve de septiembre de 2006, lo que como secretaria certifico.”

“ACTA DE LA CONVOCATORIA DE COPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL 2006 (Subcomisión televisión)

En la sede de la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, sita en la Calle Villalba Hervás nº4, piso 8º de Santa Cruz de Tenerife, siendo las 10:00 horas del día veinte de septiembre de dos mil seis, bajo la Presidencia de Patricia González-Cámpora y Lorenzo, Directora del Plan Canario Audiovisual de Canarias Cultura en Red S.A., se reunió la subcomisión de televisión de la Comisión Asesora del Audiovisual concurriendo además, D. Miguel Ángel Gutiérrez, como representante de Televisión Canaria; D. Mario Moffa como productor canario y representante de ACEPA; D. Luis Roca Arencibia, como coordinador del Foro Canario del Festival Internacional de Las Palmas de Gran Canaria; D. Carlos Carballo Varela, como director de la televisión digital de la Voz de Galicia; D. Alejandro Togores Sosa, como representante de Televisión Española en Canarias, y D. Elicio Rodríguez Reyes, de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas

C/ Mesa de León 1, 4º piso
35001 - Las Palmas de Gran Canaria
TELÉFONO: 928 323 083
FAX: 928 331 395

C/ Villalba Hervás 4, 5ª planta
38002 - Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO: 922 474136
FAX: 922 243330

Tecnologías del Gobierno de Canarias en calidad de observador, actuando como secretaria D^a Rosa M^a Zárata Altamirano, Letrada de Canarias Cultura en Red, S.A.

Iniciado el acto y constituido el jurado, la Presidenta toma la palabra manifestando:

El Gobierno de Canarias se ha marcado como uno de sus principales objetivos culturales la promoción de la televisión y de la industria audiovisual en general, como un medio para desarrollar los valores culturales de Canarias, contribuir al desarrollo económico, a la creación de empleo, al desarrollo de un tejido industrial audiovisual en Canarias y al uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y todo ello con el propósito de favorecer la oferta de productos audiovisuales en las mejores condiciones de producción y distribución, aspirando a consolidar y estabilizar profesional y empresarialmente el sector audiovisual en el Archipiélago Canario.

Por todo lo anterior, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, a través de la empresa pública CANARIAS CULTURA EN RED, S.A., con el fin de impulsar y promocionar el sector audiovisual, han promovido esta convocatoria.

C.I.F. A-35077817

Antes de proceder al estudio de los proyectos presentados se expone la documentación complementaria aportada por los productores.

Habiéndose presentado diecinueve (19) proyectos de las modalidades 2 y 5, los miembros de la Comisión Asesora pasan a estudiar cada uno de ellos, tomando como criterios de valoración para las modalidades de producción y desarrollo de proyectos destinados a televisión, lo siguientes:

- a) *Aportación al desarrollo del tejido audiovisual en Canarias*
- b) *La contratación de medios técnicos y artísticos canarios*
- c) *La madurez y viabilidad económica del proyecto*
- d) *El uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación*
- e) *El potencial de comercialización.*

Estableciendo la siguiente puntuación por modalidad:

Modalidad 2: Producción destinada a TV.-

Cool City	Dachefa S.L.U.	7,61
Pinto Mercedes	Tinglado Films SL	7,44

C/ Mesa de León 1, 4º piso
35001 - Las Palmas de Gran Canaria
TELÉFONO: 928 323 083
FAX: 928 331 395

C/ Villalba Hervás 4, 5ª planta
38002 - Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO: 922 474136
FAX: 922 243330

C.I.F. A-
35077817

Canarias, reductos de la biodiversidad	Alas Cinematografía S.L.	7,23
Hiroku y los defensores de Gaia	Oasis Europkikara	7,17
Cejas Bravas	Orgánica D.T.M. S.L.	6,43
Gomera	Imagia Free S.L.	6,39
La canción de Raquel	Volcano International Productions	6,37
Canarias a través del tiempo	Lasal S.L.	6,33
Emilio Ruiz del río, ilusiones de una realidad	Aiete Ariane Films S.A.	6,03
Noa & Noe: Big Bardo Reality Show	Orgánica D.T.M. S.L.	5,95
Viaje a Lanzarote	Víctor Moreno P.C.	5,86
Cuaderno de Godo	Volcano Internacional Productions S.L.	5,62
El hada Marylina	Caldas y Caldas PC	4,81
Historia de un percusionista	Caldas y Caldas PC	4,78

Modalidad 5 : Desarrollo de proyectos destinados a televisión.-

Víctimas del amor	Imagia Free S.L.	5,62
Sembrar Ilusiones	Luna Llena Prod. SL	5,56
El regalo	Imagia Free S.L.	5,26
Canarias, geología sorprendente	El Jardín Creatividad Visual S.L.L.	5,20
La Sepultura	Marketing, producción y gestión cultural	4,57

*Tras arduas deliberaciones y felicitando el conjunto de las propuestas la Comisión decide por unanimidad hacer la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:*

Modalidad 2: Producción destinada a TV

C/ Mesa de León 1, 4º piso
35001 - Las Palmas de Gran Canaria
TELÉFONO: 928 323 083
FAX: 928 331 395

C/ Villalba Hervás 4, 5ª planta
38002 - Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO: 922 474136
FAX: 922 243330

- 1) **Cool City**, de Dacheffa S.L.U., propuesta económica de 53.000 €
- 2) **Pinto Mercedes**, de Tinglado Films S.L., propuesta económica 60.000 €
- 3) **Canarias, Reducto de la Biodiversidad**, de Alas Cinematografía S.L., propuesta económica 75.000 €
- 4) **Hiroku y los Defensores de Gaia**, de Oasis Europkikara, propuesta económica de 70.000 €
- 5) **Cejas Bravas**, de Orgánica D.T.M. S.L., propuesta económica de 25.000 €
- 6) **Gomera**, de Imagia Free S.L., propuesta económica de 50.000 €
- 7) **La Canción de Raquel**, de Volcano Internacional Productions S.L., propuesta económica de 50.000 €

Se establece una lista de reserva con los siguientes proyectos:

Canarias a través del tiempo, de Lasal Creadores Asociados S.L.
Emilio Ruiz del Río, ilusiones de una realidad, de Aiete Ariane Films S.A.

Modalidad 5: Desarrollo de proyectos destinados a TV

C.I.F. A-
35077817

Víctimas del amor, Imagia Free S.L., propuesta económica de 10.000 €
Sembrar ilusiones, de Luna Llena Producciones S.L., propuesta económica de 10.000 €
El regalo, de Imagia Free S.L., propuesta económica de 10.000 €

Se establece una lista de reserva con los siguientes proyectos:

Canarias, geología sorprendente, de El jardín, Creatividad visual S.L.L.
La sepultura, de Marketing, producción y gestión cultural.

Los miembros de la Comisión hacen las siguientes observaciones generales:

- D. Alejandro Togores estima oportuno valorar en los proyectos el que sean inteligentes, que estimulen la inteligencia mediante la utilización de un lenguaje sugestivo, en el que no todo sea explícito. Destaca en este sentido, de un modo especial, la "Historia del Percusionista", ya que está enfocado a un público que requiere valores; este proyecto da una aportación universal, a través de valores intrínsecos, que potencian la inteligencia. Desde su punto de vista es importante que desde las instituciones públicas se impulse aquellos proyectos que socialmente nos hagan mejorar como sociedad, valorando, en definitiva, que las empresas productoras se arriesguen con los proyectos.

Respecto al proyecto "Hiroku y los defensores de Gaia", el Sr. Togores observa, y los demás miembros de la comisión ratifican la conveniencia de hacer constar en acta la puntualización de que el proyecto adolece de un error de concepto, ya que el paradigma que defiende es contradictorio. Versando el proyecto sobre un tema ecológico, plantea una lucha individualista, que da lugar a un desequilibrio ecológico. La ecología implica armonía, cooperación, simbiosis, descansando la virtud en la cooperación y no en el individualismo. Por ello la empresa debe buscar asesoramiento, y matizar el contenido del proyecto que es excesivamente radical, conciliando mejor las ideas.

- D. Mario Moffa estima conveniente atribuir una puntuación diferenciada a cada criterio, ya que no se pueden valorar todos ellos de la misma manera.

Asimismo deben matizarse las diferencias conceptuales de las bases y los límites de las ayudas que se establecen para cada modalidad; así, se debe dar menos ayuda al largo

C/ Mesa de León 1, 4º piso
35001 - Las Palmas de Gran Canaria
TELÉFONO: 928 323 083
FAX: 928 331 395

C/ Villalba Hervás 4, 5ª planta
38002 - Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO: 922 474136
FAX: 922 243330

de TV que al largo de cine, bajando el límite del primero a 120.000 €; se debe rectificar el límite de 35.000 € para los largos documentales cinematográficos y televisivos y diferenciar el límite para las series de TV y las series documentales.

- Los miembros de la comisión valoran positivamente que las empresas productoras se impliquen en el proyecto, haciendo una aportación económica adecuada.

- La comisión considera que aquellas empresas productoras que se les haya dado ayuda al desarrollo en convocatorias anteriores se les debe exigir más. En general, dichas empresas han hecho mal sus deberes en el desarrollo de los proyectos, debiendo crearse una comisión que supervise los proyectos que han recibido dinero, para que éste no se pierda.

- La comisión destaca el escaso número y calidad de los proyectos de desarrollo. La fase de desarrollo de los proyectos tiene una enorme importancia, debiendo madurarse y trabajarse mucho más los proyectos. En general se observa que las empresas se lanzan directamente a la producción de los proyectos, cuando éstos aún no están bien desarrollados.

- La comisión propone que Canarias Cultura en Red, S.A. estimule más la fase de desarrollo.

- Se propone, por último, que se justifique mejor por los participantes los extremos que se hagan constar en la documentación de los proyectos (financiación, personas que van a intervenir, distribución...)

C.I.F. A-
35077817

Se dio por terminado el acto a las catorce horas y veinte minutos, lo que como secretaria certifico.”

Por lo expuesto,

Siguiendo la propuesta de la Comisión de cine y TV, dispongo adjudicar las cuantías de la coproducción audiovisual 2006, a los proyectos seleccionados por cada una de ellas, con la cantidad económica preestablecida, si bien después de coordinar los resultados de ambas comisiones, y en atención a la mayor calidad de los proyectos de cine frente a los de TV en la modalidad de los proyectos de desarrollo, **RESUELVO LO SIGUIENTE:**

Modalidad 1 : Producción de cine:

- 1) Que parezca un accidente**, de Videoimagen Canaria S.L., 210.000 €
- 2) No Do**, de Eqlipse Producciones Cinematográficas, 190.000 €.
- 3) Desde la otra orilla**, Quicio Arte Expansión S.L., 50.000 €.
- 4) Soldados en la sombra**, Canary Islands Revolutions, S.L. 50.000 €.

El proyecto “Soldados en la Sombra”, pese a obtener menor puntuación que “La Bola Fría”, pasa a la cuarta posición, por guardar proporcionalidad la cantidad disponible al presupuesto del proyecto, siendo insuficiente dicha cantidad para garantizar la viabilidad del proyecto La Bola Fría.

Se establece una lista de reserva con los proyectos:

- La bola fría**, de Trece Producciones S.L.
- Un turista sin equipaje**, de Angular Producciones S.L.

Modalidad 3: Producción cortometrajes de cine:

C/ Mesa de León 1, 4º piso
35001 - Las Palmas de Gran Canaria
TELÉFONO: 928 323 083
FAX: 928 331 395

C/ Villalba Hervás 4, 5ª planta
38002 - Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO: 922 474136
FAX: 922 243330

- 1) **Diarios estelares: viaje séptimo**, de Eclipse Producciones Cinematográficas, 35.000 €
- 2) **Las gafas**, de Volcano Internacional Productions S.L., 14.000 €
- 3) **Emperrado**, de Marketing, producción y gestión cultural, 5.357€
- 4) **Almas gemelas**, de Trece producciones, S.L. 20.000 €
- 5) **La despedida**, de Jazzeando Producciones S.L., 11.898 €

Se establece una lista de reserva con los proyectos:

- Valquirias**, de Gloria Benito Cristóbal.
- El faro de Buenavista**, de Luna Llena Producciones S.L.
- Similo**, de Ciudadano Frame S.L.
- Algo que aprender**, de Jairo Jesús López Pérez.

Modalidad 4: Desarrollo de proyectos de cine:

- 1) **La Calma**, de Volcano Internacional Productions, S.L. 38.000 €
- 2) **Maxi, el Aventurero**, de La Mirada Producciones S.L., 70.000 €
- 3) **El anónimo ciudadano Juan**, de Salina CSI S.L., 30.000 €.
- 4) **Mi familia y yo**, de Trece Producciones S.L., 25.000 €
- 5) **Ojalá**, de Miró Movies S.L., 20.000 €

C.I.F. A-
35077817

Modalidad 2: Producción destinada a TV

- 1) **Cool City**, de Dacheffa S.L.U., 53.000 €
- 2) **Pinto Mercedes**, de Tinglado Films S.L., 60.000 €
- 3) **Canarias, Reducto de la Biodiversidad**, de Alas Cinematografía S.L., 75.000 €
- 4) **Hiroku y los Defensores de Gaia**, de Oasis Eurokikara, 70.000 €
- 5) **Cejas Bravas**, de Orgánica D.T.M. S.L., 25.000 €
- 6) **Gomera**, de Imagia Free S.L., 50.000 €
- 7) **La Canción de Raquel**, de Volcano Internacional Productions S.L., 50.000 €

Se establece una lista de reserva con los siguientes proyectos:

- Canarias a través del tiempo**, de Lasal Creadores Asociados S.L.
- Emilio Ruiz del Río, ilusiones de una realidad**, de Aiete Ariane Films S.A.

Modalidad 5: Desarrollo de proyectos destinados a TV (en reserva).

- 1) **Víctimas del amor**, Imagia Free S.L.
- 2) **Sembrar ilusiones**, de Luna Llena Producciones S.L.
- 3) **El regalo**, de Imagia Free S.L.
- 4) **Canarias, geología sorprendente**, de El jardín, Creatividad visual S.L.L.

TÍTULO	MODALIDAD	SOLICITUD	PRODUCTOR	PUNTOS	RESOLUCIÓN
		C/ Mesa de León 1, 4º piso 35001 - Las Palmas de Gran Canaria TELÉFONO: 928 323 083 FAX: 928 331 395			C/ Villalba Hervás 4, 5ª planta 38002 - Santa Cruz de Tenerife TELÉFONO: 922 474136 FAX: 922 243330

Que parezca un accidente	Producción largometrajes cinematográficos	250.000,00 €	Videoimagen Canaria S.L. (VICSA)	8	210.000 €
Desde la otra orilla	Producción largometrajes cinematográficos	66.913,90 €	Quicio Arte Expansión S.L.	6,66	50.000
NO DO	Producción largometrajes cinematográficos	250.000,00 €	Eclipse Producciones Cinematográficas S.L.	6,83	190.000
Soldados en la sombra	Producción largometrajes cinematográficos	94.700,00 €	Canary Islands Revolutions S.L.	6,5	50.000 €
La canción de Raquel	Producción de producciones TV	150.000,00 €	Volcano International Productions	6,37	50.000 €
Cejas Bravas	Producción de producciones TV	67.500,00 €	Orgánica D.T.M. S.L.	6,43	25.000 €
Hiroku y los defensores de Gaia	Producción de producciones TV	150.000,00 €	Oasis Europkikara	7,17	70.000 €
Gomera	Producción de producciones TV	150.000,00 €	Imagia Free S.L.	6,39	50.000 €
Cool City	Producción de producciones TV	53.000,00 €	Dacheffa S.L.U.	7,61	53.000 €
Canarias, reductos de la biodiversidad	Producción de producciones TV	150.000,00 €	Alas Cinematografía S.L.	7,23	75.000 €
Pinto Mercedes	Producción de producciones TV	92.880,00 €	Tinglado Films SL	7,44	60.000 €
Las gafas	Producción cortometrajes	14.000,00 €	Volcano International Productions S.L.	7,29	14.000 €
Almas gemelas	Producción cortometrajes	20.000,00 €	Trece Producciones S.L.	6,56	20.000 €
Emperrado	Producción Cortometrajes	5.357,00 €	Marketing, Producción y Gestión Cultural	7	5.357 €

C.I.F. A-35077817

C/ Mesa de León 1, 4º piso
35001 - Las Palmas de Gran Canaria
TELÉFONO: 928 323 083
FAX: 928 331 395

C/ Villalba Hervás 4, 5ª planta
38002 - Santa Cruz de Tenerife
TELÉFONO: 922 474136
FAX: 922 243330

La despedida	Producción cortometrajes	11.898,00 €	Jazzeando Producciones S.L.	6,133	11.898
Diarios estelares: viaje séptimo	Producción cortometrajes	35.000,00 €	Eclipse Producciones Cinematográficas	7,96	35.000 €
La Calma	Desarrollo de largometrajes	38.000,00 €	Volcano International Productions S.L.	7,841	38.000 €
Mi Familia y yo	Desarrollo de largometrajes	0,00 €	Trece Producciones SL	6,479	25.000
El anónimo ciudadano Juan	Desarrollo de largometrajes	35.000,00 €	Salina CSI SL	7,08	30.000 €
Ojalá	Desarrollo de largometrajes	60.000,00 €	Miró Movies S.L.	6,187	20.000
Maxi, el aventurero	Desarrollo de largometrajes	80.000,00 €	La Mirada Producciones S.L.	7,7	70.000

C.I.F. A-35077817

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de octubre de 2006.

Consejera Delegada de Canarias Cultura en Red, S.A.

Dulce Xerach Pérez López